

Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
Política Bienestar Institucional Universitario	13/11/2025	A01 Gestión Talento Humano — Departamento Talento Humano

POLÍTICA

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" generará espacios y ambientes propicios para el bienestar orientados al mejoramiento de la calidad de vida acorde con las condiciones y necesidades, promoviendo la participación, el desarrollo integral de la comunidad académica, fortaleciendo la cohesión e identidad institucional.

OBJETIVO (s) DE LA POLÍTICA

1. Promover la participación de la comunidad académica en los diferentes programas, servicios y actividades del bienestar institucional.
2. Fomentar los espacios y ambientes adecuados en los ámbitos culturales, salud física, salud mental, espiritualidad, deporte y recreación.
3. Implementar mecanismos que permitan conocer la percepción de los miembros de la comunidad académica respecto a los servicios de bienestar institucional universitario.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política es aplicable a todos los integrantes de la comunidad académica, y transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión y al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica de la ESDEG.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización, en los procedimientos del proceso o cualquier otro documento oficial.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL ACADÉMICA

Página 2 de 2

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBÓ
TC. Paula Nathalia Reyes Cely Jefe Planeación Estratégica	BG. Néstor Ravián Nieto Rivera Subdirector ESDEG	VA. León Ernesto Espinosa Torres Director ESDEG <i>León 2970</i>

ESTRUCTURÓ	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
MY. Carlos Fernando Barreto Manjarrés Oficial de deportes y cultura física DETAH <i>CBM</i> CR. John Robinson Tejedor Cárdenas Dueño Procesd A01-Gestión Talento Humano	Patricia Barrero de Rivera PS Patricia Barrero de Rivera Asesor Académico <i>PBDR</i> CR(R). Mario Fernando Canales Rodriguez Asesor Planeación Estratégica	CT María Paola Castillo Calderón Jefe Jurídica <i>CPCC</i>	(Acta 01252423 de fecha 13-nov-2025) Aprobación: Consejo Académico

Archivado en: Código sección serie subserie - Nombre expediente donde se archivara el documento - año (cuando aplique)